

Expediente: 1545/26
Carátula: INVANOA SRL C/ ARGANARAZ GASTÓN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 29/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARGANARAZ, GASTÓN-DEMANDADO
23266480059 - INVANOA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1545/26



H106039397517

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: INVANOA SRL c/ ARGANARAZ GASTÓN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.º 1545/26.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: INVANOA SRL

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS (4): \$4.000

POR HOJAS DE ACTUACION (21):\$14.700

TOTAL: \$18.700

DEMANDADO: ARGANARAZ GASTÓN

POR ESCRITOS PRESENTADOS (-): \$-

POR HOJAS DE ACTUACION (1):\$700

TOTAL: \$700

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 1545/26

San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2026.

Se hace saber al letrado y a la parte actora que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario o retener dichos importes adeudados de manera previa al libramiento de fondos en concepto de capital a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 113 y 324 del Código Tributario Provincial (ley5121).WIG.1545/26

Actuación firmada en fecha 28/09/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246
Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.